



Conchalí, a 5 de mayo de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 6 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, y en virtud del proceso de capacitación con esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°59/2026

- De acuerdo con las capacitaciones de los integrantes de la Institución y las nóminas enviadas por los respectivos capitanes, citase a los siguientes Oficiales y Bomberos/as para el Curso de **Control de Incendios** correspondiente a la Malla Profesional de la Academia Nacional de Bomberos.

N°	Nombre	Compañía
1	Marco Escalona Plaza	Primera
2	Macarena Núñez Osses	Primera
3	Brian Arcos Ruiz	Primera
4	Cristian Flores Rojas	Segunda
5	Cristhian Szinavel Riveros	Segunda
6	Mathias Silva Lemarchand	Segunda
7	Benjamín Monroy Figueroa	Tercera
8	José Acosta Gil	Cuarta
9	Gustavo Hidalgo De Diego	Cuarta
10	Jesús Mendives Pastor	Cuarta
11	Cristian Catalán Pastenes	Quinta
12	Ítalo Bravo Cifuentes	Quinta
13	Manuel Queirolo Revecó	Quinta
14	Ignacio Martínez Vergara	Quinta
15	Jean Sandoval Núñez	Sexta
16	Andy Sandoval Núñez	Sexta
17	Juan Carlos Díaz Bustos	Sexta
18	Álvaro Astete Luksic	Sexta
19	Martin Díaz Jara	Séptima
20	Carlos Martínez Granda	Séptima
21	Bastián León Varas	Séptima
22	Luis Lugo Villasana	Octava
23	Pablo Guzmán Guzmán	Octava
24	Jordán Gómez Rolack	Octava

- El segmento teórico se efectuará en dependencias del Cuartel Tercera Compañía, en la siguiente fecha:

Sábado 09 de mayo de 2026 desde las 8:30 a 18 horas

Tenida civil



3. El segmento práctico se realizará en dependencias del Campus ANB, en las siguientes fechas y horario:

Sábado 16 y domingo 17 de mayo de 2026, desde las 08:00 hrs.

4. Los participantes descritos en el punto N°3 deberán asistir obligatoriamente con la siguiente vestimenta:

Tenida Civil con polera azul entrega por la institución, primera capa, zapatillas y ropa de recambio

5. Los Capitanes deberán velar por la presentación personal de sus participantes, y la correcta imagen de sus compañías
6. El coordinador a cargo del curso será el Sr. Secretario Académico **Cesar del Pino Suazo**

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE



GMM/ffm